

**D. JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de junio de 2016, estando presentes veinte de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**6.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS PARA DAR EL NOMBRE AL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL DE JOSÉ LUIS MARTINEZ DREGORIO.**

Constan en el acta las intervenciones.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por los grupos municipales de Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos Pinto para dar nombre al centro de atención a personas con parálisis cerebral de José Luis Martínez Dregorio, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:**

- 1.- Notificar a la familia y pedir su aprobación, de no tener esta objeción alguna:
- 2.- Que se dé el nombre al centro de atención de parálisis cerebral de:

**CENTRO DE ANTENCIÓN A PARÁLISIS CERABRAL Y DAÑOS NEUROLOGICOS JOSE LUIS MARTINEZ DREGORIO.”**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº

EL ALCALDE





## **MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MUNICIPALES DE GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS PARA DAR EL NOMBRE AL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL DE JOSE LUIS MARTINEZ DREGORIO**

Exposición de motivos:

Es en el año 2007, cuando unos padres, inician una andadura que la mayoría de esta corporación conoce.

Estos padres, junto con otras familias que tienen algún miembro afectado por el mismo problema demandan un centro en Pinto que abarque toda la zona sur, para la atención de personas con parálisis cerebral y daños neurológicos .

Ante las dificultades encontradas las familias se van desanimando con el proyecto, no así Jose Luis Martínez Dregorio, que consciente del poco tiempo que tiene, inicia su lucha por obtener en su municipio ese servicio que en ese momento tenía a dos horas de su casa. (una de ida y otra de vuelta). Por aquel entonces todos los grupos políticos apoyan la idea, en la teoría, aunque la práctica no cumple con las prisas de las familias.

No vamos a hacer historia partidista, de que partido hizo o dejó de hacer. La realidad es que finalmente el centro se construye y se dota con la financiación del plan E.

Jose Luis iba cada día a ver la evolución de las obras, viviendo cada puesta de un ladrillo como algo emocionante que tanto ha deseado, no sólo para su familia, sino para todas las familias que se verán atendidas en este centro. Algunos trabajadores pensaban que era el jefe de obra de las objeciones que ponía.

Jamás dejó de reunirse con todos los partidos en el gobierno o en la oposición insistiendo en la necesidad que tenían, explicando y sensibilizando a todo aquel que desconocía las necesidades de las personas afectadas.

Lamentablemente no lo ve en marcha. El centro inicia su andadura, tras un largo periplo, sin que Jose Luis pueda ver su trabajo y su esfuerzo en marcha, trabajo y esfuerzo que todo el mundo reconoce y que por mucho que algunos hayan trabajado para que este proyecto sea finalmente una realidad, lo cierto es, que de no haber insistido con esperanza y tesón pudiera ser que el proyecto se hubiese quedado en el camino.

Es por este esfuerzo que los grupos municipales socialista y ciudadanos quieren rendir un homenaje a este padre incansable, que dedicó sus últimos años de vida a este centro, hoy sin nombre.

Por todo lo anteriormente expuesto presentamos para su aprobación en pleno la siguiente

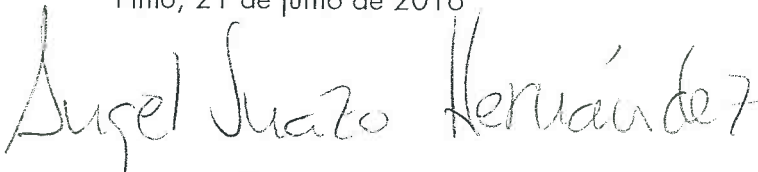
**MOCIÓN**

1.- Notificar a la familia y pedir su aprobación, de no tener esta objeción alguna:

2.- Que se dé el nombre al centro de atención de parálisis cerebral de:

CENTRO DE ATENCIÓN A PARÁLISIS CERABRAL Y DAÑOS NEUROLOGICOS JOSE LUIS MARTINEZ DREGORIO


Pinto, 21 de junio de 2016



Fdo. Angel Suazo  
Portavoz Ganemos Pinto



Fdo. Juan Diego Ortiz  
Portavoz PSOE



Fdo. Juana valenciano Parra  
Portavoz Ciudadanos Pinto